

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- QUE la ciudad de Guayaquil viene atravesando una crisis aguda referente a la provisión de los servicios básicos para la población tales como: agua, alcantarillado, alcantarillado sanitario, de servicio de aseo de calles, que esta situación es causada por la disminuida capacidad financiera del Municipio de Guayaquil en lo que respecta al servicio de aseo de calles.
- QUE el Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE), ha asignado un préstamo de cuatro mil cuatrocientos millones de sucres a la Municipalidad de Guayaquil destinado a obras de saneamiento ambiental.
- QUE es deber del Congreso Nacional preocuparse por la situación de los gobiernos seccionales del país.

ACUERDA

- 1.- Dirigirse al Gobierno Nacional para que en homenaje a las fiestas de independencia de la Ciudad de Guayaquil disponga de la forma más urgente que efectivice dicho préstamo a fin de asignarlo totalmente a la compra de recolectores de basura que servirán para la limpieza de la ciudad.
- 2.- Exitar al Gobierno Nacional a fin de que sensible a las urgentes necesidades sanitarias de la ciudad de Guayaquil, se disponga el financiamiento de nuevos préstamos para dotar al Municipio de Guayaquil de su departamento de los instrumentos de trabajo y de la técnica que requiere la crítica situación por la que atraviesa.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veinte y dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camino Restrepo Guzmán  
SECRETARIO GENERAL